



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 JUN 2021

RES. H. Nº 0518/21

EXPT. Nº 4303/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. María Guadalupe Macedo, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Mariana Valdez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

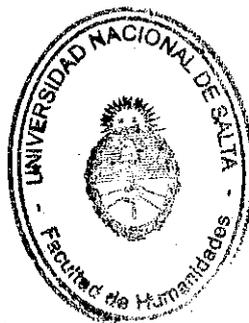
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Mariana Valdez; y

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARÍA GUADALUPE MACEDO	INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	REGIMEN ANUAL PERIODO 2020	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial. DD-21

Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



DR. CATALINA BULIUSASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa